

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3693**

En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y el Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky y el secretario general, contador Jorge Christy.

Abierto el acto a las quince horas, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3692 de 7 de febrero de 2024.

Puesta a consideración la referida acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.

Diego Pérez - Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 37.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Alfredo Porra - Renuncia al cargo que ocupa en la institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

2) Funcionaria Mariana Larrosa - Pase en comisión para desempeñar tareas en el Ministerio de Desarrollo Social.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 38 y 39, respectivamente.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Firmante Acta: Débora Sztarcsevszky Slaifstein Fecha: 21/02/2024 17:11:45

Firmante Acta: Jorge Eduardo Christy Davies Fecha: 26/02/2024 17:58:21

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 29/02/2024 09:57:36

DIRECTORIO

Artículo 39 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 11 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 - Rendición de cuentas plan de trabajo 2023 - Plan de trabajo 2024 - Propuesta. (2024-50-1-0230)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

V) Asuntos correspondientes a la Asesoría Económica.

1) XXXIX Jornadas Anuales de Economía - 25 y 26 de julio de 2024 - Propuesta de autorización.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 40.

2) Plan de Misiones Oficiales correspondientes al ejercicio 2024 – Propuesta.
(2024-50-1-0151)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

3) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) - VII Reunión del Foro Fintech - Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos - 6 y 7 de marzo de 2024 - Invitación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 41.

VI) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Política Económica y Mercados - Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) – Informe. (2020-50-1-1055)

2) Asesoría Económica - Mercosur y Estados Asociados - Informe anual 2023.
(2023-50-1-0520)

3) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2024-50-1-0164)_

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

- 4) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2024-50-1-0169)
- 5) Gerencia de Servicios Institucionales - Iniciativa IE18 "Implementación de un modelo de gobierno de datos - Fase III" – Informe. (2024-50-1-0232)
- 6) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2024-50-1-0236)
- 7) Gerencia de Servicios Institucionales – Iniciativa IE17 "Desarrollo del nuevo sistema de gestión del tesoro" – Informe. (2024-50-1-0300)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 1) acuerdan encomendar a la Gerencia de Política Económica y Mercados remitir la nota propuesta a fojas 246 del expediente N° 2020-50-1-1055 a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP).

VII) Asunto entrado.

Universidad de Columbia - Octava Conferencia Anual de Bancos Centrales - 22 de abril de 2024 - Invitación. (NR-7-2024-40 – 2024-50-1-0315)

El señor Presidente informa que asistirá a la referida Conferencia, que se realizará a continuación de las reuniones del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Secretaría General - Martín Inthamoussu - Contratación al amparo del artículo 39 del Decreto N° 317/2023 de 25 de octubre de 2023 - Renovación automática.

Firmante Acta: Débora Sztarcsevszky Slaifstein Fecha: 21/02/2024 17:11:45

Firmante Acta: Jorge Eduardo Christy Davies Fecha: 26/02/2024 17:58:21

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 29/02/2024 09:57:36

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

(2020-50-1-0492)

Los señores Directores toman conocimiento de la renovación automática que operará por el período comprendido entre el 20 de marzo de 2024 y el 20 de marzo de 2025 del contrato de arrendamiento de servicios suscrito con José Inthamoussu, para cumplir tareas de asistente ejecutivo, del Presidente economista Diego Labat, al amparo del artículo 39 del Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay (Decreto N° 317/023 de 25 de octubre de 2023).

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Plan Anual de Capacitación 2023 - Informe final ejercicio 2023 - Propuesta 2024. (2023-50-1-0348)

3) Gerencia de Sistema de Pagos - HSBC Bank (Uruguay) S.A. – Petición. (2023-50-1-2000)

4) Secretaría General - Corporación Andina de Fomento CAF – Convenio de cooperación técnica no reembolsable – Educación financiera para adolescentes y jóvenes del Uruguay - Propuesta de suscripción. (2023-50-1-2360)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 43, 44 y 42, respectivamente.

VIII) Planteo de los señores Directores.Artículo 42.3 de la Recopilación de Normas de Pagos.

Los señores Directores acuerdan solicitar a la Gerencia de Sistema de Pagos la elevación de un proyecto de resolución modificativo del artículo 42.3 de la Recopilación de Normas de Pagos, en un plazo de treinta días. Dicha propuesta debe ser realizada considerando el proceso llevado a cabo para favorecer las

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

transferencias así como el fomento y protección de la competencia.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta minutos.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente

Firmante Acta: Débora Sztarcsevszky Slaifstein Fecha: 21/02/2024 17:11:45

Firmante Acta: Jorge Eduardo Christy Davies Fecha: 26/02/2024 17:58:21

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 29/02/2024 09:57:36